

Información de Trámite

Nombre Trámite	IMPUESTO A LA UTILIDADES EN LA TRANSFERENCIA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA DE LOS MISMOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Descripción	COBRO DEL 10% SOBRE LAS UTILIDADES Y PLUSVALIA QUE PROVIENEN DE LA TRANSFERENCIA BIENES INMUEBLES URBANOS
	<p>El pago del impuesto por Utilidades y Plusvalía se genera el momento en el que el propietario de un predio vende y obtiene una utilidad</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Un beneficiario es la persona física o moral que recibe una autorización para hacer uso y/o adquirir un bien material, un servicio o un bien económico.</p> <p>Esta persona que quiere obtener dicho bien está sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos y una vez los cumpla, puede realizarse la transferencia de bienes y es aquí cuando se convierte en beneficiario.</p>
	<p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• IMPUESTO A LA UTILIDADES
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">-EXPEDIENTE APROBADO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION-FORMULARIO PARA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES-AVISO DEL NOTARIO TRASPASO DE DOMINIO

¿Cómo hago el trámite?

Adquirir el formulario de UTILIDADES Y PLUSVALIA , se adjunta a la carpeta aprobada, ingresa en ventanilla de Rentas, dentro de 3 días laborables se entrega la carpeta en caso de no existir novedades.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

FORMULARIO PLUSVALIA \$ 4,6

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

UNIDAD DE RENTAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
SALVADOR MORAL 362 Y VELASCO IBARRA
DE 08H00 A 16H45

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: YADIRA ROGEL B

Correo Electrónico: yaditamayo@yahoo.com

Teléfono: 032 790 135

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	16
2025	10	0	16
2025	09	0	21
2025	08	0	14
2025	07	0	41
2025	06	0	25
2025	05	0	28
2025	04	0	14
2025	03	0	17
2025	02	0	5
2025	01	0	3